



En el Eje Atlántico ferroviario de Alta Velocidad

El Gobierno autoriza trabajos en túneles del tramo A Coruña-Santiago de Compostela por más de 18 millones de euros

- **El objetivo de la actuación es adecuar los diversos sistemas de protección y seguridad en los túneles a la normativa de la Unión Europea sobre interoperabilidad del sistema ferroviario.**
- **Se actuará, entre otros, sobre los sistemas de extinción de incendios, señalización y alumbrado de emergencia, suministros, comunicaciones, sistemas de vigilancia y anti-intrusión.**

Madrid, 3 de mayo de 2022 (Mitma)

El Consejo de Ministros, en su reunión de hoy, ha autorizado al Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (Mitma) a licitar, a través de Adif, el contrato para el cumplimiento de la Especificación Técnica de Interoperabilidad (ETI) de túneles de longitud mayor a 1.000 metros, en el tramo A Coruña-Santiago, perteneciente al Eje Atlántico.

El contrato abarca la fase 1 relativa a la adecuación de las instalaciones de Protección Civil y Seguridad en los túneles a la ETI y cuenta con un valor estimado de 18.323.511,79 euros (IVA no incluido).

El objetivo de la actuación es adaptar y adecuar los diversos sistemas de protección y seguridad en los túneles a la normativa de la Unión Europea sobre interoperabilidad del sistema ferroviario (Reglamento UE N° 1303/2014, de la Comisión Europea) y a la normativa vigente en Adif.

Las instalaciones que se van a adecuar, teniendo en cuenta la longitud de los túneles, son las siguientes:

Túneles con longitud superior a 1.000 m

Señalización de emergencia, alumbrado de emergencia, detección / extinción de incendios, suministro de agua, radio-comunicaciones, suministro eléctrico, protección física de puertas, extinción de incendios



en túnel, sistema anti-intrusión, sistema CCTV (circuito cerrado de televisión) y sistema de telecontrol.

Los túneles de estas características son Pocomaco (1.842 m), Bregua (2.993 m), Meirama (3.469 m), Viris (1.911 m), Queixas (2.194 m), Vilartarreo (1.084 m) y Berdía (3.177 m).

Convocatoria de prensa



Túnel de Berdía

Adicionalmente, en el marco de este contrato se renovarán algunas instalaciones en túneles de menor longitud:

Túneles con longitud comprendida entre 500 y 1000 m

Se actuará sobre señalización, balizamiento y alumbrado de emergencia en los túneles de O Mouro (507 m), Sionlla (542 m) y Casablanca (912 m).

Túneles con longitud inferior a 500 m

Se actuará sobre señalización de emergencia en los túneles de A Medorra (295 m), Rego da Iña (164 m), As Revoltas (265 m), San Cristóbal (384 m), Vío (210 m), Nuevo Túnel de Vío (210 m) y As Costas (399 m).